



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-220-OPCIONAL D. Y PROTECCIÓN ANIMAL-RECTIFICACIÓN-EX-2024-00992229- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00992229- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-220-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-220-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el nombre del espacio curricular opcional “Derecho y Protección de los Animales”, para ser implementado en el primer semestre del año académico 2025: Donde dice: “Derecho y Protección de los Animales” Debe decir: “Derecho y Protección Animal”. **2)** Mantener en todo lo demás que dispone la RD-2024-143- E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Enseñanza, Secretaría Académica y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

